

San Cristóbal de la Barranca

Nombre del Municipio: San Cristóbal de la Barranca.

Región: Centro.

Nombre del Presidente Municipal: María Luz Elena Guzmán Cardona.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: San Cristóbal de la Barranca se localiza al centro-norte del estado, a una altura de 844 m s. n. m. Limita al norte con el estado de Zacatecas; al sur con los municipios de Zapopan y Tequila; al este con el estado de Zacatecas y el municipio de Ixtlahuacán del Río, y al oeste con el municipio de Tequila. El clima es considerado cálido subhúmedo, presenta lluvias en verano con una precipitación pluvial media de 713.7 mm al año, el periodo de lluvias es de junio a septiembre y con otoño e invierno secos, y cálido, sin cambio térmico invernal bien definido. Asimismo, el municipio cuenta con una temperatura media anual de 20 °C. Tiene una superficie de 509 km² (IIEG, 2019).

Población: 3,117 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: el nombre de San Cristóbal de la Barranca proviene, además del nombre de su fundador, del santo patrono del pueblos, pero también de su situación geográfica. En 1825 tenía ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapopan del 1er. cantón de Guadalajara; quedó integrado a este cantón desde éste año hasta la supresión de esa forma de organización político-territorial. En 1838 tenía categoría de pueblo; y en 1895 con la misma categoría comprendía 13 comisarías de policía.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.sancristobaldelabarranca.jalisco.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.